

## Nota informativa

El presente documento, “*Isabel de Castilla, Alfonso Carrillo y Juan Pacheco según se tratan en la serie Isabel*”, no es un artículo científico, sino un trabajo realizado para una asignatura del tercer año del Grado en Historia. En caso de que hubiera algún interesado en citarlo, deberá ser referenciado como documento del ***Blog Belmonte Historia***, propiedad del Centro de Cultura e Historia de Belmonte Vellisco y Zarco, disponible en la web [www.belmontehistoria.es](http://www.belmontehistoria.es). Asimismo, el documento está protegido bajo una **Licencia Creative Commons de atribución, prohibición de uso comercial y obligatoriedad de compartir bajo la misma licencia**, siendo de tipo 4.0 y siendo obligatorio su cumplimiento a nivel internacional.



Atentamente, el autor



## ÍNDICE

1 Resumen y palabras clave.....	2
2 Introducción.....	2
3 Visión de los personajes según las investigaciones científicas.....	3
- 3.1 <i>Isabel I de Castilla</i> .....	3
- 3.2 <i>Juan Pacheco</i> .....	14
- 3.3 <i>Alfonso Carrillo de Acuña</i> .....	17
4 Visión de los personajes mostrada en la serie <i>Isabel</i> .....	19
- 4.1 <i>Isabel de Castilla</i> .....	20
- 4.2 <i>Juan Pacheco</i> .....	21
- 4.3 <i>Alfonso Carrillo de Acuña</i> .....	22
5 Conclusiones.....	22
6 Fuentes.....	23



## 1 Resumen y palabras clave

**Resumen**, en el presente trabajo se analizará el rigor histórico en los personajes de Isabel de Castilla, Alfonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo y Juan Pacheco, marqués de Villena y maestro de la Orden de Santiago, de la primera temporada del *biopic* histórico de Radio Televisión Española *Isabel*; comparando las investigaciones históricas con el tratamiento otorgado a estos personajes en la serie, con la finalidad de conocer el rigor histórico de la serie.

**Palabras clave**, *Isabel*, Isabel de Castilla, Juan Pacheco, Alfonso Carrillo de Acuña

**Abstract**, in this work, will be analyzed the historical rigour of first season of the Spanish TV series, *Isabel* in the characters of Isabella of Castile, Alfonso Carrillo de Acuña, archbishop of Toledo and Juan Pacheco, marquis of Villena; comparing the historical investigations with the treatment of the characters of the historical biopic.

**Key words**, *Isabel*, Isabela of Castile, Juan Pacheco, Alfonso Carrillo de Acuña.

## 2 Introducción

En el presente trabajo será analizado el rigor histórico de la primera temporada de la serie *Isabel*<sup>1</sup>, en los personajes de Isabel de Castilla, Juan Pacheco y Alfonso Carrillo de Acuña. En el caso del primero de una manera bastante amplia por ser el personaje principal y protagonista primero de los hechos, mientras que el de los otros dos, su análisis será realizado de una manera más breve. Consideramos que ver si el rigor es la tónica dominante es algo de gran valor al tratarse de un personaje vital en la Historia de España y la serie haber sido un auténtico éxito de audiencia para Televisión Española y haber sido exportada a varias cadenas de televisión de todo el mundo, como la británica Sky Arts. Mediante el presente trabajo buscamos comprobar si la serie *Isabel* es una producción televisiva en la que prime el rigor histórico, trasladando una versión acertada de los hechos, o por el contrario se tratara de un mero producto de entretenimiento, cuya ambientación se sitúa en el siglo XV español. Para lo cual primero realizaremos un análisis de los personajes basándonos en investigaciones científicas actuales -siendo todas las referencias a los cronistas de la época extraídas de estas fuentes-, tras lo que será realizado un análisis más breve de los episodios de la serie, centrándonos no sólo en la personalidad de los personajes, sino también en la forma en que se recogen los propios

---

<sup>1</sup> FRADES, J., (director), *Isabel. La vida de una mujer que hizo historia*. Valladolid: Divisa Home Video, 2012.



acontecimientos históricos, buscando averiguar si los hechos han sido alterados o no han sido representados según tuvieron lugar.

### 3 Visión de los personajes según las investigaciones científicas

#### 3.1 Isabel I de Castilla

Isabel de Castilla nació en la localidad de Madrigal de las Altas Torres, en la actual provincia de Ávila, el día 22 de abril de 1451, Jueves Santo, en torno a las cinco menos cuarto de la tarde; siendo hija del rey Juan II de Castilla y de Isabel de Avis, portuguesa, con la que se había casado en segundas nupcias. Tanto la fecha como la hora se ven confirmadas, tanto en el *Cronicón* del doctor Toledo como en la carta que remite Juan II, dirigida a todo el reino, comunicando la noticia<sup>2</sup>. Respecto al *Cronicón*, éste, recoge de forma manuscrita, un número muy importante de acontecimientos acaecidos entre el 1333 y el 1539, a los que Diego Clemencín, en su obra *Elogio a la Reina Católica*, hace mención. En el siglo XIX éste recibe su forma y nombre actual, el *Cronicón de Valladolid*, por Sáinz de Baranda que justifica ese nombre debido a, qué en el texto, se recogían importantes acontecimientos que tuvieron lugar en esa ciudad. Sáinz de Baranda ordena cronológicamente y elimina los sucesos duplicados; como él mismo, recoge en el prólogo de su obra, que se publica en 1848<sup>3</sup>. Asimismo, cabe mencionar, que el texto original no especifica la autoría, por lo que algunos investigadores han propuesto que podría tratarse del doctor Juan Rodríguez de Toledo, que habría efectuado las labores de comadrón<sup>4</sup>. Isabel de Avis dio a luz a su hija Isabel en una edificación de estilo mudéjar, la cual se conserva actualmente, integrada en el Monasterio de Nuestra señora de Gracia; siendo bautizada en la iglesia parroquial de San Nicolás<sup>5</sup>.

En 1453 nació su hermano Alfonso, que la relegaba al cuarto puesto en la línea sucesoria ya que los hijos de éste tendrían prioridad, según lo dispuesto en el testamento de su padre<sup>6</sup>. Un año después moriría su padre Juan II, trasladándose con su madre y su

---

<sup>2</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Isabel I, Reina*. Barcelona: Ariel, 2001, p.7.

<sup>3</sup> SÁINZ DE BARANDA, P., *Cronicón de Valladolid*. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, 1848, pp., 7-9. [versión electrónica] disponible en: <https://books.google.es/books?id=2gHsjBPgY2sC&pg=PA5#v=onepage&q&f=false> fecha de última consulta: 7 de septiembre del 2019.

<sup>4</sup> SANCHO DE SAN ROMÁN, R., “Los médicos de la Reina Isabel”. *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 2004, nº50, pp. 129-144.

<sup>5</sup> RUIZ-DOMÈNEC, J. E., *Isabel la Católica o el yugo del poder*. Barcelona: Península, 2014, pp. 15-16.

<sup>6</sup> REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Memorias de don Enrique IV de Castilla, Tomo II*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1835-1913, p. 119.



hermano a la localidad de Arévalo, donde pasó su infancia. Durante la misma, los historiadores destacan la presencia de su abuela, Isabel de Barcelos, durante doce años, lo que habría influido de una manera muy notable en su educación, que al principio había sido dirigida por su madre. En sus primeros años, también se vio influenciada por otras personas, como Beatriz de Silva -que había llegado con su madre- que introdujo en la reina una gran devoción por la Inmaculada Concepción, la que sería su gran amiga Beatriz de Bobadilla o su aya, también portuguesa, Clara Alvarnárez y su esposo, Gonzalo Chacón. También cabe destacar, que estuvo rodeada de miembros de las órdenes mendicantes de franciscanos y dominicos, haciendo que desarrollara una especial piedad. De los primeros, también cabe mencionar, que se desplazaban a las casas reales para impartir diferentes lecciones, como en el caso de las recibidas por Isabel<sup>7</sup>. Respecto a Gonzalo Chacón, que había estado al servicio del que fue valido de Juan II, don Álvaro de Luna, Tarsicio de Azcona destaca que quizá fue el que les enseñó las primeras nociones acerca de la lectura y la escritura, además de la gran confianza que tenía su madre Isabel de Portugal<sup>8</sup>. Finalmente, se desconoce cuando la infanta aprendió la lengua latina, pero se sabe que su maestra, ya en la edad adulta, fue Beatriz Galindo, apodada *La Latina*, lo que ha sido interpretado como que desde un principio habría escuchado diferentes textos en latín, para posteriormente aprender la lengua propiamente dicha<sup>9</sup>.

A los diez años se vio obligada a trasladarse a la corte con su hermano el rey Enrique IV, y a diferencia de su nacimiento, en este caso no está clara la fecha en que se debió de tener lugar; pero se sabe que ya se habían trasladado en el año 1462, ya que hay constancia de unos gastos a los que hizo frente Enrique IV para el mantenimiento de sus hermanos<sup>10</sup>. Tras un tiempo, se trasladó a Segovia, a un palacio, del que anteriormente don Ruy Díaz había sido el propietario, en el que se instaló con, entre otros, Luis de Chaves, el encargado de su seguridad. A los dos años de trasladarse a la corte, el Marqués de Villena exigió a Enrique IV que le fueran entregados los infantes, a lo que Isabel se negó. Desde 1465 Castilla se sumió en una guerra civil, que comenzó con la *Farsa de Ávila*, entre los partidarios de Enrique y de su hija Juana *la Beltraneja* y los de su hermano Alfonso. Las

<sup>7</sup> VAL VALDIVIESO, DEL, M. I., “Isabel I de Castilla”. En, VAL VALDIVIESO, DEL, M. I., VALDEÓN BARUQUE, J., *Isabel la Católica, Reina de Castilla*. Valladolid: Ediciones Ámbito, 2004, pp. 13-19.

<sup>8</sup> AZCONA, T., DE, *Isabel la Católica. Vida y reinado*. Madrid: La esfera de los libros, 2002, pp. 78-79.

<sup>9</sup> ALVAR EZQUERRA, A., *Isabel la Católica. Una reina vencedora. Una mujer derrotada*. Madrid: Temas de Hoy, 2004, pp. 178-179.

<sup>10</sup> VAL VALDIVIESO, DEL, M., I., “Isabel I de Castilla”. OP. CIT., pp. 23-24.



hostilidades se prolongaron durante un total de tres años, hasta 1467, periodo durante el cual, Isabel visitaba frecuentemente a su madre. En 1466, a Isabel se la propuso casarse con Alfonso V de Portugal, pero se negó; en ese mismo año, Enrique IV y Juan Pacheco, llegaron a un acuerdo, por el que Pedro Girón, Gran Maestre de la Orden de Calatrava y hermano del segundo, contraería matrimonio con Isabel, al que se volvería a negar Isabel, pero que finalmente no tendría lugar debido al fallecimiento del pretendiente el dos de mayo de 1466<sup>11</sup>. En 1467, Alfonso obtenía la mayoría de edad al cumplir catorce años; viéndose con autoridad suficiente, se tituló a si mismo rey de Castilla y León, y entregó la villa de Arévalo a su hermana<sup>12</sup>. Al año siguiente de cumplir su mayoría de edad, fallecería el día 5 de julio de 1468 en Cardeñosa, mientras se dirigía hacia Ávila, por envenenamiento o por la peste; tras ser tomada la ciudad de Toledo por parte de los partidarios de Enrique<sup>13</sup>.

Tras la nulidad de su primer matrimonio, Enrique IV se volvió a casar, esta vez con Juana de Avis, portuguesa, con la que tendrá a su hija Juana de Castilla en 1461, apodada la *Beltraneja*, al haber dudas de que Enrique fuera su verdadero padre, aunque en un principio esta duda es inexistente, siendo jurada en cortes a los dos meses de su nacimiento. Acerca de la posible impotencia del rey, investigadores como Alvar Ezquerra, han recogido testimonios como por ejemplo, el del médico de Enrique IV, que tras el aborto de que sufrió Juana de Avis de su segundo hijo, al prenderse fuego su cuero cabelludo, éste le trasladaba que la reina se volvería a quedar embarazada<sup>14</sup>. Por otro lado, otros investigadores, recogen que la idea de en torno a que la paternidad de Juana de Castilla por parte de Beltrán de la Cueva no fue tal, sino que buscaba dar legitimidad a la llegada al poder de Isabel I de Castilla. La deslegitimación se desarrolla en dos vertientes, ataca al rey al considerarlo afeminado y no pudiendo ser encuadrado en el ideal de guerrero cristiano, y también ataca a Juana, al considerarse que no era hija de Enrique IV, sino del que habría sido amante, tanto del rey, como de su esposa, don Beltrán de la Cueva<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> HERNANDO SOBRINO, M<sup>a</sup> R., “Los toros de Guisando y las glorias ajenas”. *Gerión*, 2007, vol. 25, nº1 extra pp. 341-362.

<sup>12</sup> GARCÍA LOUAPRE, P., *Proceso al trono de Isabel la Católica*. Barcelona: Editorial Juventud, 1994, pp. 118-120.

<sup>13</sup> HERNANDO SOBRINO, M<sup>a</sup> R., OP. CIT.

<sup>14</sup> ALVAR EZQUERRA, A., OP. CIT., pp. 36-39.

<sup>15</sup> GONZÁLEZ-RUIZ, J., “¿A cómo vale el ardor/que traéis en vuestra silla?: Otredades no-cristianas, sodomía y propaganda en la corte de Enrique IV de Castilla”. *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 2017, vol. 36, pp. 340-352.



Enrique IV en búsqueda de una pacificación rápida del reino, envió un mensajero a Ávila, que regresó a la corte del rey con la propuesta de Isabel de jurarle fidelidad a cambio de que él la nombrara heredera. Este ofrecimiento no fue bien visto por parte de los apoyos de mayor importancia del monarca, Pedro Fernández de Velasco y la familia Mendoza, aunque Enrique decidió aceptar. Un mes antes de la firma del Pacto de Guisando -siendo este el nombre mayoritario con el que se conoce el Acuerdo de Cadalso/Cebreros-, el 17 de agosto se iniciaron las reuniones, que se prolongarían durante cinco días, entre los partidarios de ambos bandos finalizando en la firma de un pacto de concordia<sup>16</sup>. Un número importante de las fuentes consultadas para la realización del presente trabajo, recogen que en torno a esta tercera semana del mes de agosto de 1468 se conoció que la reina estaba nuevamente embarazada, en este caso, de su amante don Pedro de Castilla, sobrino del arzobispo de Sevilla. Juana y su amante deciden huir del castillo de Alaejos en el que se encontraban, en un primer momento se dirigen a Buitrago donde dará a luz, para posteriormente dirigirse a Cuéllar, siendo este último territorio del que don Beltrán de la Cueva era señor. Asimismo, no todos los estudiosos consultados mantienen una misma postura acerca de estos hechos, por un lado, Tarsicio de Azcona los niega taxativamente, al considerar que *deben ser considerados al olvido* ya que provienen de *la difamación revolucionaria*<sup>17</sup>. Por otro, otros como Luis Suárez, consideran que no hay duda de que fue un embarazo fruto de una relación extramatrimonial<sup>18</sup>, mientras que otros proponen que podría tanto verdadero, como falso<sup>19</sup>. Como consecuencia, Alfredo Alvar propone que Enrique debió de aceptar la proposición de su hermanastra, además de no tener en cuenta a Juana para su sucesión<sup>20</sup>; mientras que otros investigadores destacan que también favoreció que los nobles facilitaran el acuerdo<sup>21</sup>. El pacto propiamente dicho fue firmado el 18 de septiembre de 1468 entre Enrique IV e Isabel de Castilla, y aunque no se conserva el original, sí se tienen varias copias coetáneas<sup>22</sup>. Enrique IV se trasladó a la localidad de Cadalso, mientras que

---

<sup>16</sup> CABAÑAS GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> D., LUIS LÓPEZ, C., SER QUIJANO, DEL, G., *Isabel la Católica y su época. Estudios y selección de textos*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá-Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, 2007, p. 28.

<sup>17</sup> AZCONA, T., DE, OP. CIT., p. 113.

<sup>18</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., OP., CIT, p.41.

<sup>19</sup> HERNANDO SOBRINO, M<sup>a</sup> R., OP. CIT.

<sup>20</sup> ALVAR EZQUERRA, A., OP. CIT., p. 47.

<sup>21</sup> CABAÑAS GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> D., LUIS LÓPEZ, C., SER QUIJANO, DEL, G., OP. CIT.

<sup>22</sup> GÓMEZ MOMPASO, M.V., “El documento del Pacto de los Toros de Guisando: estudios y estudiosos”. *Icade: Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, 2004, pp. 59-73.



Isabel lo hizo a Cebreros. El día 18 de septiembre mediante mensajeros se acordó que el rey de Castilla y su hermana, junto con sus respectivos séquitos<sup>23</sup>, se encontrarán en la finca de los Toros de Guisando, situada entre las dos localidades en las que se hospedaban ambos y sus acompañantes, en el término de El Tiemblo, en la actual provincia de Ávila. En el momento del encuentro entre Enrique IV e Isabel, ésta se dispuso a besarle la mano, pero este se negó, según recogen los cronistas de la época<sup>24</sup>. En el pacto se establecían varias capitulaciones; se nombraba a Isabel princesa primera y legítima heredera, además debería vivir en la corte hasta que se casara, para lo que tendría libertad de escoger al pretendiente, pero su matrimonio debería ser aprobado por Juan Pacheco, maestre de la orden de Santiago, Alfonso de Fonseca que ostentaba el Arzobispado de Sevilla, por el conde de Plasencia, Álvaro de Stúñiga y por el propio monarca. En un plazo de menos de 40 días, Isabel debería ser jurada en cortes como Princesa de Asturias, lo que implicaba la concesión de varios territorios que se sumaban al propio principado; recibiría otras siete ciudades o villas, como por ejemplo, Ávila, Úbeda o Escalona. También recibiría 870000 maravedíes de renta, provenientes de otras localidades. Finalmente, Enrique IV reconocía que su matrimonio no era legítimo, que la reina tendría que abandonar los territorios bajo gobierno de Enrique -sin poderse llevarse a su hija Juana- durante los cuatro meses siguientes, en caso contrario, Isabel recibiría el Real Alcázar de Madrid. Tras la lectura de los puntos del acuerdo, el letrado pontificio, Antonio Giacomo Véneris, leyó un decreto que eximía a los allí presentes de cumplir cualquier juramento anterior, seguidamente obligó, a los allí presentes, a prestar juramento a Enrique IV<sup>25</sup>.

Qué Enrique aceptara la firma del pacto por el que se desheredaba a Juana, pudo tener que ver con la infidelidad cometida por Juana de Avis, como propone el historiador José Calvo Poyato<sup>26</sup>. Esta línea también es defendida por Alvar Ezquerro; éste también propone que Enrique pudo aceptar y firmar el pacto por miedo a la nobleza que otorgaba su apoyo a Isabel, concluyendo, que llegaría a reina, en último término, por la gran importancia de sus apoyos y no de sus derechos<sup>27</sup>.

---

<sup>23</sup> En el séquito de la reina destaca la presencia del arzobispo de Toledo, mientras que Enrique fue acompañado por, entre otros, el marqués de Villena, el legado pontificio y 1300 jinetes miembros de la nobleza castellana.

<sup>24</sup> CABAÑAS GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> D., LUIS LÓPEZ, C., SER QUIJANO, DEL, G., OP. CIT., pp. 29-30.

<sup>25</sup> CABAÑAS GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> D., LUIS LÓPEZ, C., SER QUIJANO, DEL, G., IBI.

<sup>26</sup> CALVO POYATO, J., *Enrique IV el Impotente y el final de una época*. Barcelona: Planeta de Agostini, 1997, p. 123.

<sup>27</sup> ALVAR EZQUERRA, A., OP. CIT., p. 49.





Tras la firma del pacto, las cortes se convocaron en Ocaña -ya habiendo pasado más de cuarenta días- con la totalidad de las ciudades del reino, a excepción de las andaluzas que se habían levantado, por lo que el rey se dirigió a Andalucía para poner fin al conflicto. Isabel y sus consejeros, entre los que se encontraba el arzobispo de Toledo, decidieron enviar a la Chancillería de Valladolid, al bachiller Fernando Sánchez Calderón para que elevara a escritura pública lo firmado en Guisando. Asimismo, también decidieron enviar a Juan Rodríguez de Baeza, con, el que sería merino mayor, Diego Fernández de Quiñones, para que tomaran posesión del territorio asturiano. Tras lo que se dirigieron a Vizcaya para tomar posesión del territorio. Al mismo tiempo, Juan Pacheco estaba desarrollando un plan para que Isabel se volvería a casar con el rey Alfonso V de Portugal y por el que Juana *la Beltraneja* casaría con el príncipe don João. Este plan será presentado al Consejo Real del 24 de octubre en Villarejo de Salvanés, en el que estuvieron presentes, entre otros, don Álvaro de Stúñiga y el arzobispo Fonseca. Pero, aunque podían proponer candidatos, en Isabel recaía el decidir con quien se casaría. En enero de 1469, llegaría la comitiva portuguesa con la que se tratarían las condiciones del enlace matrimonial, al que Isabel se negó. En el momento que Isabel se niega a casarse con el rey portugués, Pacheco intentó convencerle de que Isabel había incurrido en desobediencia. Finalmente, Enrique IV decidió suspender en los acuerdos, y en el caso castellano, el pacto llegaba a su fin, cuando el pretendiente era jurado en Cortes<sup>28</sup>.

Para su matrimonio, y a parte de los ya mencionados Pedro Girón, maestre de la Orden de Calatrava y Alfonso V, el rey de Portugal, a Isabel se la propusieron varios pretendientes, el duque de Guyena y el que se convertiría, años después, en Ricardo III de Inglaterra, que al igual que los dos anteriores también fueron rechazados<sup>29</sup>. Estas proposiciones lo que buscaban era anular sus posibilidades de acceso al trono y evitar el reforzamiento de la Monarquía. Finalmente, Isabel se casaría con Fernando de Aragón en octubre de 1469. El padre de Fernando, Juan II de Aragón, escogió al condestable de Navarra, Pierres Mosén de Peralta, para que cerrara los acuerdos en torno al matrimonio. Por parte de Castilla, se encontraba Alfonso Carrillo de Acuña, del que Luis Suárez destaca su colaboración, *“El condestable navarro encontró la entusiasta colaboración de su pariente Alfonso Carrillo, que buscaba fortalecimiento para su influencia, pero*

---

<sup>28</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., OP. CIT., pp. 47-52.

<sup>29</sup> RUIZ-DOMÉNECH, J. E., OP. CIT., p. 45



también dotar a Castilla de un verdadero rey<sup>30</sup>. En enero de 1469 se firmaron las llamadas Capitulaciones de Cerdeña, en las que se recogían las diferentes condiciones del acuerdo matrimonial. En el acuerdo se establecía que Fernando no podría actuar en los asuntos castellanos, sin la autorización de Isabel, que debería jurar fidelidad al rey Enrique, a las instituciones castellanas y a los diferentes nobles, lo que evitaría cualquier tipo de revolución. Asimismo, en las capitulaciones se dispuso que Isabel y Fernando, utilizarían el título de rey y reina de Sicilia. En el acuerdo también se hacía mención, a que Fernando debía de residir en Castilla. Finalmente, en las Capitulaciones se establecía una cláusula de defensa militar, en dos variantes, por un lado, el futuro rey de Aragón se comprometía a la financiación de un ejército de 4000 lanzas y por otro, a la lucha contra el reino nazarí de Granada bajo el mando de Isabel<sup>31</sup>.

Para que la boda pudiera tener lugar se requería una bula de dispensa papal, al ser familiares en tercer grado, según establecía en el derecho canónico. El papa Paulo II -que ya había concedido una bula de dispensa para los esponsales que no tuvieron lugar entre Isabel y Alfonso V de Portugal<sup>32</sup>-, se había negado en conceder la bula de dispensa necesaria para que el matrimonio pudiera tener lugar. Los investigadores recogen que esta negativa se produjo por dos factores, por un lado, debido a la política mediterránea del reino de Aragón, y por otro, al presentar afinidad con la causa de Enrique IV. Los partidarios de Isabel recurren al legado pontificio Antonio Véneris, el cual permite al arzobispo Carrillo falsificar una bula del papa anterior Pío II, en la que se autoriza a Fernando de Aragón a casarse con una mujer con la que tuviera un parentesco de tercer grado de consanguinidad. Finalmente, el papa Sixto IV emitiría la correspondiente bula en diciembre de 1471, mediante la, que los futuros reyes, regularizarían su situación<sup>33</sup>.

Tras la firma de las capitulaciones y resuelto el problema de la bula, los prometidos se deberían desplazar a la ciudad de Valladolid, donde tendría lugar el enlace. Después de que Enrique se desplazara a Andalucía para su pacificación, Isabel también salió de la

<sup>30</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., OP. CIT., p. 54.

<sup>31</sup> SESMA MUÑOZ, J. A., “El matrimonio de Fernando e Isabel y la unión de las coronas de Castilla y Aragón”. En, *Los umbrales de España: la incorporación del Reino de Navarra a la monarquía hispana*. (Actas de la XXXVIII Semana de los Estudios Medievales de Estella, 18 al 22 de junio de 2011). Pamplona: Gobierno de Navarra, departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Internacionales-Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, 2012, pp. 27-56.

<sup>32</sup> LADERO QUESADA, M. Á., *La España de los Reyes Católicos*. Madrid: Alianza Editorial, 1999, p. 45.

<sup>33</sup> VAL VALDIVIESO, DEL, M<sup>a</sup> I., “La sucesión de Enrique IV”. *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia Medieval*. 1991, n<sup>o</sup>4, pp. 43-78.



ciudad de Ocaña, donde deberían haber tenido lugar las cortes. La futura reina justificó su marcha, al estar próximo el cumplimiento de un año desde el fallecimiento de su hermano Alfonso y sentirse con el deber de organizar una ceremonia de recuerdo. En un principio, iba a dirigirse a Arévalo, pero en esta villa se encontraba Álvaro de Stúñiga, para ser nombrado duque de la misma, título que era ostentado por su madre. Tras tener conocimiento de la presencia del conde de Plasencia se dirigió a su localidad de nacimiento, donde rechazaría al pretendiente inglés; tras la negativa se dirigiría, junto al arzobispo Carrillo, hacia la ciudad de Valladolid, a la que llegaría el día 30 del mes de agosto de 1469. En Madrigal, Carrillo fue el que hizo que la princesa pudiera salir de la villa<sup>34</sup>. El que sería Fernando el Católico, también tuvo un traslado no exento de problemas y vicisitudes. En Aragón, ya no se mantenía la misma euforia que había habido durante al principio del proceso, se pensaba que la llegada del príncipe a territorio castellano, podría poner su vida en peligro. Fernando se trasladaría con un pequeño número de acompañantes y no como una comitiva real, sino como unos arrieros; cruzarían la frontera en los primeros días de octubre, llegando el siete al Burgo de Osma<sup>35</sup>. Tras llegar a la localidad soriana, llegan a Dueñas, en la que había nacido su abuelo Fernando de Antequera que había reinado en Aragón como Fernando I, en la que residirá hasta el 18 de ese mismo mes. A su llegada a la ciudad vallisoletana, fue recibido, no sólo por el arzobispo de Carrillo, sino también por una parte de sus habitantes y por el Almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez; día en que también juró las leyes y fueros de Castilla. La boda se inició al día siguiente y se prolongó hasta el día 20, el primer día se leyeron, en primer lugar, la bula, para posteriormente ser leídas las capitulaciones e inmediatamente después, ser celebrado el desposorio por el Arzobispo de Toledo. Tras pasar la noche en la posada del arzobispo, Fernando se traslada a la residencia de Isabel en la que se ofició la misa nupcial por el capellán de San Yuste, don Pedro López de Alcántara. Fueron padrinos, la esposa de Juan Vivero y don Fadrique Enríquez<sup>36</sup>. Esa misma noche el matrimonio fue consumado y a diferencia, de los matrimonios de Enrique IV con Blanca de Navarra y Juana de Portugal, el tálamo nupcial si fue mostrado a los testigos<sup>37</sup>.

<sup>34</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., OP. CIT., pp. 61-62.

<sup>35</sup> CALVO POYATO, J., OP. CIT., pp. 140-141.

<sup>36</sup> VAL VALDIVIESO, DEL, M<sup>a</sup> I., “La sucesión de Enrique IV”, OP. CIT.

<sup>37</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., OP. CIT., pp. 64-65.



Al año siguiente, los ya marido y mujer se trasladaron a la fortaleza de Dueñas, en la que Pedro de Acuña, hermano del arzobispo Carrillo, que les otorgaría protección. 1470 se tornó fatídico para los intereses de Isabel y Fernando, en primer lugar, sufrieron una importante disminución de los territorios que controlaban en un principio, destacando las pérdidas de Medina del Campo y Valladolid. Asimismo, Enrique IV otorgó un gran número de privilegios a las grandes familias nobiliarias. Ese año también nacería la primogénita Isabel, lo que esfumaba la posibilidad de un matrimonio con Juana *la Beltraneja*<sup>38</sup>. En el valle de Lozoya, situado entre las localidades de Buitrago y Lozoya, tiene lugar la proclamación de Valdelezoya, en la que Enrique IV declara invalidado el pacto de Guisando, declara como su legítima heredera a su hija Juana -que en ese mismo acto casará por poderes con el duque de Guyena- y juran que es hija suya. En ese mismo acto, Juana también es jurada por los presentes, entre otros, los Mendoza. Cuando Isabel y sus partidarios tienen constancia del acto, inician un proceso de búsqueda de apoyos, basando su postura en que el juramento realizado en Guisando fue bajo la autoridad del legado pontificio Véneris, por lo que ninguna autoridad laica, incluido el monarca, puede revocarlo o eximir de su cumplimiento. Este proceso se realizó en la casi totalidad de los casos de forma pacífica, mediante el pacto y la negociación, habiendo muy pocos ejemplos de lucha violenta, como por ejemplo, la conquista de Tordesillas. También cabe mencionar, que incluso se aspiró a una reconciliación con el rey, teniendo un encuentro en Segovia, pero no se llegó a ningún tipo de acuerdo e Isabel no volvió a ser reconocida heredera por parte de su hermano Enrique<sup>39</sup>.

Desde 1471 el panorama fue evolucionando a uno más favorable a los intereses de Isabel y Fernando; esta mejora se debió a dos factores, por un lado, a cambios en la cúpula de la Iglesia en Roma y por otro, a factores de política interior castellana. Ese año falleció Paulo II y Sixto IV resultó elegido papa, al que acompañaba Rodrigo de Borja -que tenía una gran amistad con Juan II de Aragón y era su súbdito- que fue su vicescanciller y el que tuvo un papel de mucha importancia para conseguir la legalización del matrimonio de los futuros Reyes Católicos. Asimismo, el vicescanciller también consiguió que el obispo de Sigüenza, un Mendoza, don Pedro González de Mendoza, fuese nombrado cardenal, lo que facilitó que la importante familia fuera más favorable a los intereses de Isabel y Fernando. Asimismo, desde la boda por poderes de Juana y el duque de Guyena, las

<sup>38</sup> CABAÑAS GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> D., LUIS LÓPEZ, C., SER QUIJANO, DEL, G., OP. CIT. p. 33.

<sup>39</sup> VAL VALDIVIESO, DEL, M<sup>a</sup> I., “La sucesión de Enrique IV”, OP. CIT.



provincias vascas iniciaron un alejamiento de Enrique IV, a lo que se suma, entre otros, la proclamación de Isabel como heredera por parte de Segovia, la victoria del padre de Fernando sobre los catalanes en la guerra civil catalana o el apoyo de Sepúlveda que no quería estar bajo la jurisdicción del Marqués de Villena, que fallecería en octubre de 1474. Dos meses después de la muerte del maestre de la Orden de Santiago, fallecería Enrique IV, en la madrugada del 11 al 12 de diciembre, oficiando la misa de difuntos el cardenal Pedro González de Mendoza. El rey falleció sin hacer mención a la sucesión del reino, por lo que desde 1475, en el reino se inició una guerra civil que duraría hasta 1479, entre los partidarios de Juana e Isabel<sup>40</sup>. El día 13 Isabel -y en ausencia de Fernando- se proclamó reina, tras inmediatamente antes haber acudido al funeral de su hermano, en la Plaza Mayor de Segovia, tras lo que se dirigió al alcázar de la ciudad y tomó posesión del mismo. Durante los días siguientes las ciudades del reino la fueron reconociendo, y proclamando, como reina, sólo hubo pocos retrasos, entre los que destacan Madrid -donde residía la reina Juana- y Plasencia, la capital de los territorios de los Stúñiga<sup>41</sup>.

Sobre la personalidad de la reina Isabel I, se han realizado un número importante de estudios e investigaciones. En el presente trabajo, será brevemente desarrollada su personalidad según esta es recogida, en un estudio de Miguel Ángel Ladero Quesada, en el que se analiza su personalidad según lo veían sus contemporáneos y en otro de Rafael Martín Ramos, que analiza la personalidad de la reina aplicando la grafopsicología. En general, los cronistas ensalzan su calidad moral utilizando términos como; “*muy buena mujer*”, “*ejemplar*” o de “*buenas y loables costumbres*”. También hacían mención a su gran control de si misma, por un lado, en la gestualidad y por otro, su tolerancia al dolor, no sólo cuando caía enferma, sino también el parto de sus hijos. Asimismo, en el artículo de Ladero Quesada, se recogen sus ideales de pureza y castidad, que se expresan mediante la honestidad y el pudor, no sólo en su comportamiento, sino también en su aspecto exterior; lo que se contraponía con lo que habían sido las costumbres en la corte de Enrique IV, mandando un mensaje de orden político. Sus contemporáneos destacan su capacidad intelectual, mediante el uso de términos como “*inteligente*” o “*prudente*”; respecto a la capacidad de gobierno, sólo el cronista Alfonso Fernández de Palencia considera que Isabel no debía gobernar, mientras que el resto de los cronistas, aluden a una *masculinización* que no chocaría con su carácter femenino. En torno a su religiosidad

<sup>40</sup> CABAÑAS GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> D., LUIS LÓPEZ, C., SER QUIJANO, DEL, G., OP. CIT. p. 33-35.

<sup>41</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., OP. CIT., pp. 97-98.



sus contemporáneos, destacan su especial devoción y su vida católica, cronistas como Bernaldez, la describen como una Santa Helena. Finalmente, cabe mencionar, que las parecidas descripciones de la reina, evolucionan desde una transmisión de los mismos entre los diferentes cronistas, hasta pasar a ser considerados tópicos<sup>42</sup>.

El estudio grafopsicológico de Martín Ramos, confirma las apreciaciones de los cronistas, como su gran cultura. Este destaca su personalidad excepcional entendida como una formación notable, un carácter duro, que se suman a su clara inteligencia. El análisis que ha sido realizado de su escritura muestra que era una persona con necesidad de innovación, alejándose de las formas normativas de su época<sup>43</sup>. Isabel de Castilla fue una persona con un duro carácter, especialmente cuando ya había meditado una determinada decisión, mostrándose inflexible y dispuesta a iniciar el proyecto en cuestión. La capacidad de autodominio recogida por los cronistas también se presenta en la investigación grafopsicológica, mostrando una importante idea del Yo, pero que se veía controlado por la medida. Su carácter no invalidaba su capacidad para la negociación, aplicando la ya citada capacidad de reflexión. Respecto a su religiosidad, el estudio no se muestra tan tajante como la actitud adoptada por los cronistas, destacando su capacidad de conciliación entre lo espiritual y los asuntos terrenales de gobierno. Finalmente, cabe mencionar, su sentido de la responsabilidad, hermetismo y su austeridad; del primero se propone que se desarrollaría desde sus primeros años, mientras que del segundo, y contradiciendo visiones que se han dado de la que sería reina de Castilla, su austeridad no implicaba descuidar aspectos como el aseo y el aspecto exterior, referido anteriormente<sup>44</sup>.

### 3.2 Juan Pacheco

Juan Pacheco y Téllez-Girón nació en 1419 en la villa conquense de Belmonte, siendo el hijo primogénito del matrimonio entre María Pacheco y Alfonso Téllez Girón. Su padre estaba al servicio de la corte del rey Juan II de Castilla, y más concretamente al de Álvaro de Luna. Alfonso Téllez Girón ha sido descrito como una persona con un comportamiento antagónico, al que luego tendrían sus dos hijos, a los buscó situar en una buena situación.

---

<sup>42</sup> LADERO QUESADA, M. Á., “Isabel la Católica vista por sus contemporáneos”. *En la España Medieval*, 2006, n°29, pp. 225-286.

<sup>43</sup> MARTÍN RAMOS, R., “Isabel la Católica: su personalidad a través de la escritura”. *Bienes Culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español. Guadalupe y la reina Isabel*, 2004, n°4, pp. 141-150.

<sup>44</sup> MARTÍN RAMOS, R., IBI.



Tanto su educación, como la de su hermano Pedro Girón de Acuña Pacheco<sup>45</sup>, estuvo en manos de su madre, la ya citada María Pacheco, de la que los expertos proponen, que les transmitió un carácter violento y atrevido, propio de los Pacheco<sup>46</sup>. Los orígenes de la familia Pacheco, están en la fusión de tres linajes nobles, dos originarios de Portugal, los Acuña y los Pacheco, mientras que el tercero es castellano, los Girón, perpetuado en el tiempo debido al matrimonio con los Téllez. Los Pacheco llegaron a Castilla a finales del siglo XIV, en la persona de João Fernandes Pacheco - conocido en Castilla como Juan Fernández Pacheco-, que se pondría al servicio del rey Enrique III de Castilla, monarca que le concedería el Señorío de Belmonte, que pertenecería al Marquesado de Villena<sup>47</sup>.

Los dos hermanos entrarían al servicio como donceles del Príncipe de Asturias en el 1435, según lo dispuesto por don Álvaro de Luna. Durante su estancia en la corte, Pacheco presenció las diferentes acciones del condestable, al que pondría como su referente político a imitar. Entre 1535 y 1540, el futuro marqués de Villena no explicitó ninguna de sus virtudes y capacidades, aunque el futuro Enrique IV y él trabarían un gran afecto mutuo<sup>48</sup>. En 1535 Pacheco fue obligado a casarse con una prima de Álvaro de Luna, Angelina de Luna, que también recibe el nombre de Juana de Luna<sup>49</sup>. El matrimonio había sido concertado por el privado de Juan II, buscando unir los dos linajes, al percatarse de la gran influencia que tenía el doncel sobre el príncipe, buscando poder controlarle y ejercer una mayor influencia sobre él. La unión se extendería durante un total de siete años hasta 1442, año en que esta sería disuelta por expresa petición de Pacheco. Tras la nulidad, don Álvaro de Luna percibió que ya no podría seguir ejerciendo influencia en Pacheco, aunque intentaría atraerlo a su causa, aunque finalmente no fructificó<sup>50</sup>.

El mismo año de su nulidad matrimonial, Pacheco se volvió a casar con María Portocarrero, cuyo padre era miembro del consejo real de Juan II de Castilla y señor de

---

<sup>45</sup> La no concordancia en el orden de los apellidos, se debe a las capitulaciones matrimoniales de 1415, en las que se establecía, que el primogénito debería tomar en primer lugar el apellido materno.

<sup>46</sup> CASTELLANO HUERTA, M. A., “Algunos aspectos de la personalidad de Juan Pacheco, Marqués de Villena”. En, PRETEL MARÍN, A., (Ed.), *Congreso de Historia del Señorío de Villena*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, CSIC-Confederación Española de Centros de Estudios Locales, 1987, pp. 95-105.

<sup>47</sup> MARINO, N. F., *Don Juan Pacheco. Wealth and Power in Late Medieval in Spain*. Tempe: ACMRS: Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, 2006, pp. 3-9.

<sup>48</sup> FRANCO SILVA, A., “Juan Pacheco. De doncel del príncipe de Asturias a Marqués de Villena (1440-1445). *Anuario de Estudios Medievales*, 2009, n°39, 2, pp. 723-775.

<sup>49</sup> SALAZAR Y ACHA, J., *La casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y constitucionales, 2000, p. 393.

<sup>50</sup> FRANCO SILVA, A., *Juan Pacheco, privado de Enrique IV. La pasión por la riqueza y el poder*. Granada: Universidad de Granada-Universidad de Cádiz y Universidad de Sevilla, 2011, pp. 54-55.



Moguer, entre otros títulos. Dos años antes, Pacheco fue nombrado trinchante de Enrique, por lo que percibiría una renta de treinta maravedíes diarios, y ya era mencionado, en las crónicas de la época, como privado de Enrique IV; siendo este año en el que comenzó su influencia en la política. Asimismo, también recibió varias villas y localidades, como por ejemplo, las de Utiel y el Bonillo, a lo que se suma la gran influencia de su persona, lo que se extendió durante toda su vida; como la que los cronistas de la época le otorgaban una gran influencia sobre el príncipe Enrique, que por ejemplo, se explicitaba en, que tras la boda de Enrique y Blanca de Navarra, decidieran trasladarse a Segovia, en vez de permanecer en la corte. Ciudad ésta, sobre la que Pacheco tenía autoridad de por vida, pudiendo nombrar cargos como el corregidor, que le había sido otorgada por el príncipe de Asturias. En 1445, tras la batalla de Olmedo, Pacheco fue nombrado marqués de Villena; este señorío siempre había estado bajo propiedad de la corona, desde que fuera creado en el siglo XIII. Además del nombramiento como marqués, el rey también les entregó a él y a su padre, la ciudad albaceteña de Almansa; aunque la ciudad fundamental sobre la que cimentó su poder fue la ya mencionada villa de Belmonte<sup>51</sup>.

Antes de desarrollar las diferentes actuaciones del marqués de Villena, en torno a los Pactos de Guisando y la boda de Isabel y Fernando, se desarrollará -de forma breve- dos de los acontecimientos más importantes para los intereses de Juan Pacheco. Tras la Batalla de Olmedo, se entablaron negociaciones entre Juan de Navarra y Enrique IV de Castilla, éstas se extenderían entre octubre de 1454 y marzo de 1455, teniendo varias confirmaciones por parte de los soberanos, durante todo ese año. El acuerdo final establecía que el soberano de Navarra, renunciaría a sus intereses en villas como Chinchilla, que pertenecían al marquesado de Villena, por lo que Juan Pacheco, y su hermano, salían beneficiados del acuerdo. Diez años después se firmaría un nuevo acuerdo con Juan II de Aragón, Enrique IV y Luis XI de Francia, por el que los hermanos Pacheco se seguirían beneficiando; habiendo traicionado al rey de Castilla ya que Pacheco llevaba desde el año anterior en negociaciones con el rey de Francia. Por este acuerdo, Enrique IV dejaba de poder influir en los asuntos catalanes, mientras que el beneficio de los Pacheco, estaba -nuevamente- en las villas de Peñafiel y las incluidas en el marquesado de Villena, que no serían reclamadas por el rey de aragón<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> MARINO, F, N., OP. CIT., pp. 24-29 y pp. 39-45.

<sup>52</sup> FRANCO SILVA, A., *Juan Pacheco. Privado de Enrique IV*, OP. CIT., pp. 157-161 y pp. 171-172.





Tras el fallecimiento de Alfonso, sus partidarios se dividen en dos bandos, uno moderado, encabezado por Pacheco buscando llegar a un pacto con el rey, mientras que la otra, encabezada por Alfonso Carrillo de Acuña y el Almirante de Castilla, era bastante más radical, al proponer que Isabel se debería proclamar reina, continuando el enfrentamiento con Enrique. El rey de Castilla se decantó por la primera opción, mandando los ya citados mensajeros a Ávila para iniciar las negociaciones. Desde este momento, Juan Pacheco intentó recuperar su capacidad de influencia sobre el rey, volviendo a ser su privado; aunque en cualquier caso, todas sus acciones estaban encaminadas a satisfacer sus intereses personales. Por ejemplo, si apoyó a Isabel como reina, fue ya que consideraba que podría manejarla o dirigirla, como propone Alfonso Franco Silva<sup>53</sup>.

Como se desarrolló en el epígrafe dedicado a Isabel de Castilla, a la heredera se la propusieron dos enlaces matrimoniales, uno con Alfonso V de Portugal y otro con el duque de Guyena, ambos fueron rechazados. En lo que respecta al marqués de Villena, para que el primero de los enlaces pudiera tener lugar, debía persuadir al ya mencionado nuncio apostólico Antonio Véneris, además de obispo de León. En la entrevista acordaron que Véneris recibiría el obispado de Cuenca, en cuyas fortalezas se pondrían alcaides próximos al propio marqués de Villena, mientras que éste se aseguraba la concesión de dos bulas papales, una para el matrimonio entre el rey portugués e Isabel y otra que le concedería el maestrazgo de la Orden de Santiago, de forma legal. En el caso del pretendiente francés, los historiadores proponen que ésta respondía, a evitar que Castilla pudiera quedar aprisionada entre dos potencias enemigas, Portugal y Aragón que estaban aliadas con el Reino de Inglaterra. Finalmente, desde que el matrimonio de Isabel y Fernando tuviera lugar en octubre de 1469, el bando formado por Juan Pacheco y Enrique IV y el de los futuros Reyes Católicos, en palabras de Alfonso Franco Silva: “*comienza un largo enfrentamiento entre Enrique IV y Pacheco de una parte, y los príncipes Isabel y Fernando de otra, por la sucesión del trono de Castilla, y que no finalizaría hasta la desaparición de los primeros*”<sup>54</sup>.

Al igual que con Isabel la Católica y con Alfonso Carrillo de Acuña, para desarrollar la personalidad del maestro de la Orden de Santiago, se utilizará un estudio que la analiza según esta era vista por los cronistas de la época -entre los que no se encuentra

<sup>53</sup> FRANCO SILVA, A., IBI, pp. 327-334.

<sup>54</sup> FRANCO SILVA, A., OP. CIT., pp. 327-337, referencia de la cita textual: p. 337.



unanimidad-, en este caso, el ya citado realizado por María Agueda Castellano Huerta. Sus contemporáneos cronistas le describen como un hombre de *simpatía arrolladora*<sup>55</sup>; como ya ha sido antes mencionado, el marqués de Villena fue una persona cuyas acciones eran movidas por sus intereses, aunque acostumbraba a ser prudente. Algunos cronistas, como Alonso de Palencia y Diego de Valera, le tildan de *hombre maléfico* y de cruel, lo que es interpretado por los investigadores, como una falta de tolerancia por parte de Pacheco. En cualquier caso, en sus acciones políticas siempre buscó la concordia. Asimismo, personalmente fue un hombre culto, interesado por la belleza y por el saber. Pacheco responde a un estereotipo de hombre castellano, qué sin tener orígenes en la alta nobleza del reino, fue capaz de alcanzar altas cotas de poder, al igual que lo fue el condestable de Castilla, don Álvaro de Luna. Finalmente, se propone que el supuesto odio entre Pacheco e Isabel, no sería cierto<sup>56</sup>.

### 3.3 Alfonso Carrillo de Acuña

Alfonso Carrillo de Acuña, que a posteriori sería arzobispo de Toledo, nació en 1412 en la ciudad de Cuenca; era hijo de Lope Vázquez de Acuña y de doña Teresa Carrillo de Albornoz. Al igual que en el caso de Juan Pacheco, Carrillo de Acuña también tiene orígenes portugueses, concretamente por parte paterna -que además le entroncaba con la línea de la realeza leonesa y con el linaje de la casa nobiliaria de Silva-, el cual pertenecía al importante linaje de los Acuña, da Cunha en Portugal, cuyo origen se encontraba en los señores de la Acuña-Alta, Aldonza y don Pelayo Fruela, en tiempos del rey Alfonso I de Portugal. A su llegada a Castilla se irán dando diferentes uniones dinásticas, con, entre otros, los Téllez Girón, los Pacheco, que ha posteriori configurarán los parentescos entre el arzobispo de Toledo, el marqués de Villena y el maestre de la Orden de Calatrava<sup>57</sup>.

Se propone que su educación, desde una pronta edad, pudo tener lugar en la ciudad de Bolonia, donde estaba destinado su tío el cardenal Alfonso Carrillo de Albornoz; asimismo, no consta que tuviera ningún título de educación universitaria, salvo una referencia recogida por el investigador Jorge Díaz Ibáñez, en la que el papa Eugenio IV denegaba en una carta la petición -realizada por Juan II de Castilla- del obispado de

<sup>55</sup> M. A., CASTELLANOS HUERTA, OP. CIT.

<sup>56</sup> M. A., CASTELLANOS HUERTA, IBI.

<sup>57</sup> MIRECKI QUINTERO, G., “Apuntes genealógicos y biográficos de don Alfonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo”. *Anales Toledanos*, 1991, nº28, PP. 55-76.



Sigüenza al no tener la edad mínima, datada en el día 16 de diciembre de 1434<sup>58</sup>. Tras el fallecimiento de su tío en 1434, comenzó a ganar influencia convirtiéndose en miembro de la embajada española en la ciudad suiza de Basilea y en pronotario apostólico de Eugenio IV. Durante su carrera eclesiástica sería nombrado obispo de Sigüenza y arzobispo de Toledo; éste último cargo lo mantendrá desde su nombramiento en el año 1446, hasta que falleciera en 1482. El ser nombrado arzobispo de Toledo, también implicaba ser Primado de las Españas y canciller mayor de Castilla; asimismo, esta archidiócesis – que aparejaba un número muy importante de rentas y señoríos- convertía al titular de la misma en una de las personas de mayor influencia y poder en el reino, tras el monarca y su heredero el príncipe de Asturias<sup>59</sup>.

Alfonso Carrillo de Acuña estuvo involucrado en la vida política del reino castellano desde el reinado de Juan II, en el que por ejemplo, participa en la ya citada Batalla de Olmedo de 1445. Esta acción política también se extendería durante el gobierno de Enrique IV, durante este periodo Carrillo, no siempre estaría de parte del rey, sino que, al igual que el marqués de Villena, se cambiaría de bando con cierta asiduidad. Por ejemplo, a partir de 1462 tuvo una poderosa influencia sobre el rey de Castilla, bautizando a su hija Juana el día 28 de febrero; hasta que en 1464 se pasó a los partidarios de Alfonso, seguramente siendo uno de los ideólogos de la *Farsa de Ávila*, en la que habría quitado una corona presente en una estatua del rey de Castilla<sup>60</sup>, para posteriormente nombrar rey a Alfonso<sup>61</sup>. Posteriormente, el arzobispo jugaría un papel muy importante, por un lado, al ser uno de los apoyos más importantes de la princesa de Asturias, y por otro en las nupcias de Isabel y Fernando, no sólo falsificando la necesaria bula, sino también al favorecer y facilitar el propio matrimonio, superando sus diferencias con Juan II de Aragón<sup>62</sup>.

---

<sup>58</sup> DÍAZ IBÁÑEZ, J., “El arzobispo Alfonso Carrillo de Acuña (1412-1482). Una revisión historiográfica”. *Medievalismo*, 2015, nº25, pp. 135-196.

<sup>59</sup> GIL ORTEGA, C. C., “Alfonso Carrillo de Acuña: un arzobispo proconverso en el siglo XV castellano”. *eHumanista: Journal of Iberian Studies/Conversos*, 2015, nº3, pp. 138-155.

<sup>60</sup> DÍAZ IBÁÑEZ, J., OP. CIT.

<sup>61</sup> GONZÁLEZ NIETO, D., “Episcopado castellano y derecho de resistencia en torno a la "Farsa de Ávila". Respaldo e impugnación de un irregular acceso al trono”. En, *El acceso al trono: concepción y ritualización*. Pamplona: Gobierno de Navarra, pp. 343-352.

<sup>62</sup> CASTILLO GÓMEZ, A., “Las prestaciones militares de los concejos del señorío arzobispal de Toledo: la comunidad de villa y tierra de Alcalá de Henares entre 1461 y 1466”. En, CRUCES BLANCO, E., (coord.), *La organización militar en los siglos XV y XVI: actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Málaga: Cátedra “General Castaños”, 1993, pp. 303-316.



La personalidad de Alfonso Carrillo de Acuña ha sido recogida por el cronista Hernando del Pulgar, que le describía como una persona de *gran corazón*, con una gran ambición y deseo de hacer *grandes cosas* y con una actitud de gran beligerancia. Asimismo, no fue un prelado que se mantuviera casto ya que tuvo descendencia, a la que reconoció y apoyándose en la futura reina Isabel, buscó dar un patrimonio<sup>63</sup>. Finalmente, cabe mencionar que fue una persona interesada en el arte y la cultura y la alquimia, por ejemplo, restauró la Catedral de Sigüenza<sup>64</sup>.

#### 4 Visión de los personajes mostrada en la serie *Isabel*

Antes de comenzar a desarrollar la personalidad de los tres personajes en los siguientes epígrafes se mencionará brevemente la trayectoria vital e Isabel, desde un tiempo antes de su llegada a la corte hasta su coronación, ya que es el marco temporal en el que se desarrolla esta primera temporada. Asimismo, cabe destacar que *Isabel* se considera una serie de tipo *biopic* histórico, en el que el elemento central de la narración es la propia biografía del personaje, a lo que subordinan el resto de los hechos narrados, con un importante rigor histórico, característica no habitual en otras series históricas pertenecientes a esta tipología que se han emitido en España recientemente<sup>65</sup>.

En estos trece primeros capítulos, varios de los primeros acontecimientos de importancia, son el traslado a la Corte de Isabel y Alfonso y la *Farsa de Ávila* (capítulo 2) en la que se trata como Carrillo está involucrado en la misma, quitando la corona a la efigie de Enrique IV. En el mismo capítulo, también se recogen en la serie las dos proposiciones de boda, a las que Isabel se negará y la guerra civil en la que se sumió Castilla (capítulos 3 y 4), destacando que Enrique no proclamó la victoria en la Segunda Batalla de Olmedo en 1467. Tras la muerte de Alfonso, se inician los primeros contactos para lo que sería el futuro pacto de Guisando, desembocando en la firma del mismo (capítulo 5). Mientras que en el siguiente los Mendoza, distribuyen cartas en las que mostraban su lealtad a Juana *la Beltraneja*<sup>66</sup>. Finalmente se firmarían los Pactos, y durante

---

<sup>63</sup> NIETO SORIA, J. M., “Dos prelados en la encrucijada de un trono: Alfonso Carrillo de Acuña y Pedro González de Mendoza”. *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, 2004, n°54, pp. 49-64.

<sup>64</sup> Las dos citas textuales de este párrafo pertenecientes a Hernando del Pulgar y el propio contenido del mismo, han sido extraídas de: MIRECKI QUINTERO, G., OP. CIT.

<sup>65</sup> SALVADOR ESTEBAN, L., “Historia y ficción televisiva. La representación del pasado en *Isabel*. *Index comunicación*, 2016, n°6, pp. 151-171.

<sup>66</sup> En la serie no se explicita que el padre de Juana de Castilla fuera don Beltrán de la Cueva -de hecho en una escena se niega a mantener relaciones sexuales con la reina (capítulo 1)-, sino que las insinuaciones



el transcurso de las negociaciones se comenzó a pensar en el problema de la bula, para una posible boda con Fernando de Aragón, mientras que Pacheco pensaba en volver a casar a Isabel con Alfonso V de Portugal por segunda vez, para lo que también se requería bula, que ya había sido concedida. (Capítulo 6). La serie también recoge como los pactos no se cumplen, por ejemplo, los recaudadores de impuestos de la villa de Ocaña, entregada a Isabel son apaleados (Capítulo 6). Tras esta nueva negativa, a Isabel se la propone casarse con el duque de Guyena, aunque finalmente escogerá hacerlo con Fernando de Aragón, cuya llegada a Castilla tuvo lugar camuflado como acarreador. Finalmente, Carrillo decide falsificar una bula, del papa anterior a Paulo II y les casa en octubre de 1469 (Capítulos 7, 8 y 9). En el invierno de ese año, los bienes de Carrillo son intervenidos, y el invierno que pasan Isabel, Fernando y sus acompañantes es bastante duro (Capítulo 10). En los últimos capítulos, el 12 y el 13, se recoge el envío de Rodrigo de Borja para que escogiera a un cardenal nuevo, o Alfonso Carrillo o Pedro González de Mendoza, finalmente el segundo sería escogido gracias al apoyo decisivo de Isabel y Fernando, lo que tuvo como consecuencia el distanciamiento total de Carrillo de la causa de éstos. Tras la muerte de Enrique, y con Fernando en Cataluña, se proclama reina el día 13 de diciembre de 1474, lo que no es del agrado del rey de Sicilia.

#### 4.1 Isabel de Castilla

Durante todos los episodios de esta primera temporada se recoge, de una manera muy acertada su personalidad, algo que también aplica a los personajes de Juan Pacheco y Alfonso Carrillo de Acuña. Michelle Jenner interpreta a una Isabel de duro carácter -y en ocasiones inflexible- que se explicita, en por ejemplo, su negativa a casar con un pretendiente que no fuera de su agrado. En *Isabel* también se muestra a una reina de Castilla, con un gran sentido del deber, como por ejemplo, en el segundo capítulo, cuando tiene claro que si Enrique les llama a la corte deben ir, independientemente del gran pesar y tristeza que esto causaba a su madre. Respecto a su religiosidad y moral, esta se muestra en bastantes escenas a lo largo la primera temporada, por ejemplo, en momentos de oración diaria; asimismo, nunca llevó bien las infidelidad de Fernando de Aragón, aunque en estos episodios sólo se recoge su relación previa al matrimonio, con Aldonza de Iborra noble catalana con la que tuvo un hijo, y detalle que Isabel ya sabía antes de la boda. También cabe destacar, un punto de intolerancia en la futura reina cuando en una escena

---

de no ser hija de Enrique se ponen en boca de Pacheco, aunque en el primer capítulo a Juana de Avis se la somete a un procedimiento para quedarse embarazada (capítulo 1).



Fernando le regala un espejo -de origen árabe- y ella lo desdeña por razón de su origen y porque la podría distraer de su vida religiosa. En la serie no se hace referencias a la presencia de su abuela materna Isabel de Barcelos, sí que se da un papel muy importante a Beatriz de Bobadilla, que con el tiempo van trabando una gran amistad mutuamente y a Gonzalo Chacón y Clara Alvarnárez casi paternal, en el caso del primero sí que se asume que fue él quien les dio su primera educación, dato que no es del todo seguro. Finalmente, la serie muestra una relación casi amorosa entre Isabel y Gonzalo Fernández de Córdoba, que es una licencia histórica de *Isabel*, ya que en las fuentes científicas consultadas no hacen referencia ninguna.

#### *4.2 Juan Pacheco*

En la serie el marqués de Villena se ajusta bastante bien a lo que debió de ser el personaje en la realidad, una persona prudente, pero a la vez sólo movida por sus intereses y que había influido desde muy joven en el rey Enrique IV; esto último se muestra en el capítulo 13, cuando Enrique IV -unos meses antes de morir- tuvo conocimiento de la muerte de Juan Pacheco y rememora su infancia y su adolescencia, en la que Pacheco era su doncel. Que sólo se moviera por su interés, se concreta en sus numerosos cambios de bando, como por ejemplo, ser uno de los organizadores de la Farsa de Ávila y posteriormente, ser uno de los valedores de Juana *la Beltraneja* tras haber iniciado el rumor de la paternidad de don Beltrán de la Cueva, negociando en el bando de Enrique durante los Pactos de Guisando. Asimismo, en la serie se hace mención a que Pacheco - y también a su hermano Pedro Girón- sin ser nobles de alta alcurnia pudieron llegar a tener un gran poder en el reino. Su tratamiento, también es el de una persona cruel y con poca tolerancia, como se recoge en una escena en que su esposa María Portocarrero está en su lecho de muerte, y hace un comentario en el que la crueldad y las malas acciones se dejan entrever. Respecto a la falta de tolerancia, un ejemplo sería al dudar de la conversión al cristianismo de don Andrés Cabrera esposo de Beatriz de Bobadilla, tesorero de la ciudad de Segovia y miembro de la corte, que tenía orígenes judíos; además de desdeñar su faceta de hombre culto.

#### *4.3 Alfonso Carrillo de Acuña*

En la serie el arzobispo Carrillo es representado, al igual que los dos personajes anteriores, de una manera muy fiel a como sería en la realidad. Se hace referencia a su gran ambición, por ejemplo, cuando les hace firmar a Isabel y Fernando un documento



en que se establecía que todas las decisiones que tomaran, deberían de ser consultadas con él. Asimismo, se le representa como una persona de gran beligerancia, como por ejemplo, durante las negociaciones de los Pactos de Guisando, en los que se explicita que es un persona aguerrida y no de pacto. Finalmente, cabe destacar, que en *Isabel* se explicita su falta de castidad en varias ocasiones y se recoge como se convirtió en uno de los apoyos de más importancia de los jóvenes príncipes -durante todo su proceso de ascenso al poder hasta su caída- y su interés en la alquimia.

## **5 Conclusiones**

*Isabel* es una serie de televisión donde el rigor histórico es lo que prima en la mayor parte de las escenas y a nivel general, con muy pocos errores de calado en los acontecimientos analizados -por no decir que en los mismos no ha habido ninguno- y en la personalidad de los personajes, donde si que hay pequeños elementos, pequeños matices que no se ajustan del todo a la verdad histórica, quizá para hacer más atractiva la serie al gran público. De estas licencias históricas, destaca la atracción que tenía Gonzalo Fernández de Córdoba por la que sería la reina Isabel I de Castilla, a la que los investigadores no hacen referencia ninguna. Asimismo, mientras que en el caso de Isabel de Castilla, se recoge de una manera muy acertada su duro carácter o su religiosidad y en el caso de Alfonso Carrillo de Acuña, cabe destacar que se explicitan sus intereses alquímicos o su gran beligerancia, por tanto, son personajes que están muy ajustados a la realidad; en el caso de Juan Pacheco se exalta de una forma muy acusada sus actuaciones en búsqueda de la satisfacción de sus intereses, su intolerancia o una relación tensa, casi de odio con Isabel de Castilla, no se ajustan del todo a la realidad histórica, ya que por ejemplo se desdeña que siempre buscaba la concordia, como proponen los investigadores citados en el epígrafe dedicado al marqués de Villena. En la serie, tampoco se hacen referencias a que era un hombre culto, aunque si que se recoge en varias ocasiones, el ya citado estereotipo de hombre de gran importancia e influencia en la corte, pese a no tener orígenes en las familias nobiliarias de mayor importancia.



## 7 Fuentes

### Fuentes audiovisuales

- FRADES, J., (director), *Isabel. La vida de una mujer que hizo historia*. Valladolid: Divisa Home Video, 2012.

### Fuentes del siglo XIX

- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Memorias de don Enrique IV de Castilla*, Tomo II. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1835-1913, p. 119.
- SÁINZ DE BARANDA, P., *Cronicón de Valladolid*. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, 1848, 236 pp. [versión electrónica] disponible en: <https://books.google.es/books?id=2gHsjBPgY2sC&pg=PA5#v=onepage&q&f=false> fecha de última consulta: 7 de septiembre del 2019.

### Bibliografía

- ALVAR EZQUERRA, A., *Isabel la Católica. Una reina vencedora. Una mujer derrotada*. Madrid: Temas de Hoy, 2004, 344 pp.
- AZCONA, T., DE, *Isabel la católica. Vida y reinado*. Madrid: La esfera de los libros, 2002, 672 pp.
- CABAÑAS GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> D., LUIS LÓPEZ, C., SER QUIJANO, DEL, G., *Isabel la Católica y su época. Estudios y selección de textos*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá-Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, 2007, 262 pp.
- CALVO POYATO, J., *Enrique IV el Impotente y el final de una época*. Barcelona: Planeta de Agostini, 1997, 200 pp.
- CASTELLANO HUERTA, M. A., “Algunos aspectos de la personalidad de Juan Pacheco, Marqués de Villena”. En, PRETEL MARÍN, A., (Ed.), *Congreso de Historia del Señorío de Villena*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses, CSIC-Confederación Española de Centros de Estudios Locales, 1987, pp. 95-105.
- CASTILLO GÓMEZ, A., “Las prestaciones militares de los concejos del señorío arzobispal de Toledo: la comunidad de villa y tierra de Alcalá de Henares entre 1461 y 1466. En, CRUCES BLANCO, E., (coord.), *La organización militar en los siglos XV y XVI: actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Málaga: Cátedra “General Castaños”, 1993, pp. 303-316.
- FRANCO SILVA, A., *Juan Pacheco, privado de Enrique IV. La pasión por la riqueza y el poder*. Granada: Universidad de Granada-Universidad de Cádiz y Universidad de Sevilla, 2011, 750 pp.
- GARCÍA LOUAPRE, P., *Proceso al trono de Isabel la Católica*. Barcelona: Editorial Juventud, 1994, 232 pp.
- GONZÁLEZ NIETO, D., “Episcopado castellano y derecho de resistencia en torno a la "Farsa de Ávila". Respaldo e impugnación de un irregular acceso al





- trono”. En, *El acceso al trono: concepción y ritualización*. Pamplona: Gobierno de Navarra, pp. 343-352.
- LADERO QUESADA, M. Á., *La España de los Reyes Católicos*. Madrid: Alianza Editorial, 1999, 672 pp.
  - MARINO, N. F., *Don Juan Pacheco. Wealth and Power in Late Medieval in Spain*. Tempe: ACMRS: Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, 2006, 206 pp.
  - RUIZ-DOMÈNEC, J. E., *Isabel la Católica o el yugo del poder*. Barcelona: Península, 2014, 192 pp.
  - SALAZAR Y ACHA, J., *La casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y constitucionales, 2000, 659 pp.
  - SESMA MUÑOZ, J. A., “El matrimonio de Fernando e Isabel y la unión de las coronas de Castilla y Aragón”. En, *Los umbrales de España: la incorporación del Reino de Navarra a la monarquía hispana*. (Actas de la XXXVIII Semana de los Estudios Medievales de Estella, 18 al 22 de junio de 2011). Pamplona: Gobierno de Navarra, departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Internacionales-Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, 2012, pp. 27-56.
  - SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Isabel I, Reina*. Barcelona: Ariel, 2001, 494 pp.
  - VAL VALDIVIESO, DEL, M. I., “Isabel I de Castilla”. En, VAL VALDIVIESO, DEL, M. I., VALDEÓN BARUQUE, J., *Isabel la Católica, Reina de Castilla*. Valladolid: Ediciones Ámbito, 2004,

#### Artículos científicos

- SANCHO DE SAN ROMÁN, R., “Los médicos de la Reina Isabel”. *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 2004, nº50, pp. 129-144.
- HERNANDO SOBRINO, M<sup>a</sup> R., “Los toros de Guisando y las glorias ajenas”. *Gerión*, 2007, vol. 25, nº1 extra pp. 341-362.
- GONZÁLEZ-RUIZ, J., “¿A cómo vale el ardor/que traéis en vuestra silla?: Otredades no-cristianas, sodomía y propaganda en la corte de Enrique IV de Castilla”. *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 2017, vol. 36, pp. 340-352.
- GÓMEZ MOMPASO, M.V., “El documento del Pacto de los Toros de Guisando: estudios y estudiosos”. *Icade: Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, 2004, pp. 59-73.
- VAL VALDIVIESO, DEL, M<sup>a</sup> I., “La sucesión de Enrique IV”. *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia Medieval*. 1991, nº4, pp. 43-78.
- LADERO QUESADA, M. Á., “Isabel la Católica vista por sus contemporáneos”. *En la España Medieval*, 2006, nº29, pp. 225-286.
- MARTÍN RAMOS, R., “Isabel la Católica: su personalidad a través de la escritura”. *Bienes Culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*. Guadalupe y la reina Isabel, 2004, nº4, pp. 141-150.



- FRANCO SILVA, A., “Juan Pacheco. De doncel del príncipe de Asturias a Marqués de Villena (1440-1445). *Anuario de Estudios Medievales*, 2009, nº39, 2, pp. 723-775.
- MIRECKI QUINTERO, G., “Apuntes genealógicos y biográficos de don Alfonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo”. *Anales Toledanos*, 1991, nº28, PP. 55-76.
- DÍAZ IBÁÑEZ, J., “El arzobispo Alfonso Carrillo de Acuña (1412-1482). Una revisión historiográfica”. *Medievalismo*, 2015, nº25, pp. 135-196.
- GIL ORTEGA, C. C., “Alfonso Carrillo de Acuña: un arzobispo proconverso en el siglo XV castellano”. *eHumanista: Journal of Iberian Studies/Conversos*, 2015, nº3, pp. 138-155.
- NIETO SORIA, J. M., “Dos preladados en la encrucijada de un trono: Alfonso Carrillo de Acuña y Pedro González de Mendoza”. *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, 2004, nº54, pp. 49-64.
- SALVADOR ESTEBAN, L., “Historia y ficción televisiva. La representación del pasado en Isabel. *Index comunicación*, 2016, nº6, pp. 151-171.